



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ
SECRETARÍA GENERAL

NOTIFICACIÓN POR AVISO

LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ – AUXILIAR SECRETARÍA GENERAL

HACE SABER

Con el propósito de comunicar y poner en conocimiento a la señora Ligia Esperanza Fuquene Segura, el contenido del AUTO N° 063 de fecha 29 de diciembre de 2022, *proferido con ocasión de la denuncia presentada y allegada a esta Secretaría General de la CGB, mediante radicado SIDCAR 20221103027 del 27/09/22, por parte de la Personería de Duitama, en el cual refiere como asunto "(...) en el contrato CPSAG 02 2020 suscrito por el I.E.R.D. con el señor Wilson Morales López"..." porque en mi parecer se están violando todas las leyes de contratación".*

Por lo antes señalado, se procedió a adelantar trámite de denuncia D-22-047, siendo proferido Auto N° 063 de fecha 29 de diciembre de 2022, el cual se procedió a realizar la notificación respectiva, observando que el número celular consignado en la denuncia no corresponde a la peticionaria, al igual que el número de cédula de ciudadanía informada no está reportada en el la pagina del ADRES.

En consecuencia se fija el presente aviso hoy treinta (30) de diciembre de 2022, a las 2:00 de la tarde, en la cartelera física de la Contraloría General de Boyacá, al no contar con un correo electrónico valido, dirección o teléfono de la señor Ligia Esperanza Fuquene Segura, a fin de que la misma y la ciudadanía en general se enteren de la presente actuación, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011, para que en ejercicio de las funciones de dicha Corporación, se proceda como en derecho corresponda, por lo cual será dicha entidad la encargada de emitir la respuesta y trámite de fondo sobre el particular.


YENNITH ADRIANA FUENTES SUAREZ
Auxiliar - Secretaría General

Se desfija el día seis (06) de enero de 2023, a las 6:00 de la tarde.

YENNITH ADRIANA FUENTES SUAREZ
Auxiliar - Secretaría General